Maderas Aguirre

explotacion forestal, aserradero, almacen y tratamientos de madera

Almacen: Bº San Antonio Nº5 Amorebieta - Vizcaya -Tel: 946733671 / Fax: 946301141

Aserradero: Bº Bediaga S/N - Amorebieta - Vizcaya - Tel: 946301140 / Fax: 946301141

maderasaguirre@maderasaguirre.com | www.maderasaguirre.com

Viga de Alerce 7000x250x200mm

Fecha	13-11-2026
Disponibilidad	Consultar
Pedido Minimo	Cualquiera
Especie	Alerce

Cantidad	Precio
Hasta **15** uds	**164.5 &#8364**
Hasta **50** uds	**142.8 &#8364**

Descripcion

Largo: 7000mm | **Ancho**: 250mm | **Grueso**: 200mm |

Madera para estructuras

Porches y Pérgolas TablonTablon Tablon Acabados

No existe ningun acabado disponible para este producto.

Imagenes

Condiciones

1. Iva y portes no estan incluidos en los precios de los productos.
2. El cliente asume conocer el comportamiento de la madera maciza así como sus movimientos y posibles fendas.
3. La mercancía pertenecerá a Maderas Aguirre hasta que se realice el pago completo de la factura presentada.
4. Este presupuesto no incluye permisos, licencias, certificados, tratamientos, cimentaciónes ni ningún otro elemento no especificados.
5. Maderas Aguirre no se hace responsable de la mala utilización, colocación o mecanizacion de los productos adquiridos.
6. El plazo de entrega del pedido sera el mayor plazo de entrega visible en la web de cada uno de los productos.
7. El cepillado, el tratamiento, los dibujos y los cortes, se facturaran por separado de la madera.
8. Si desea que la madera vaya con el largo exacto, pida presupuesto por los cortes.
9. Si el cliente no dispone de riesgo, el material deberá ser abonado antes de la recogida del mismo.
10. El material no dispone de marcado ce a no ser que se indique explicitamente en el documento y previa solicitud del cliente antes de realizar el pedido.
11. La madera estructural no esta seca por secadero, a no ser que se indique expresamente lo contrario, por la dificultad de secar secciones tan grandes y los problemas que surgen al hacerlo.
12. Recomendamos el tratamiento en autoclave para las maderas colocadas en la vivienda de manera permanente.
13. La madera de exterior es obligatoria instalarla, tanto con tirafondos como herrajes inoxidables.